



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000741-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar en los convenios suscritos con Entidades Locales recomendaciones de colaboración estrecha en tiempo y forma con el Procurador del Común, así como a poner en marcha determinadas medidas para informar sobre la existencia de esta Institución y sobre su funcionamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 10 de junio de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000741, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar en los convenios suscritos con Entidades Locales recomendaciones de colaboración estrecha en tiempo y forma con el Procurador del Común, así como a poner en marcha determinadas medidas para informar sobre la existencia de esta Institución y sobre su funcionamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 10 de junio de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Procurador del Común, a petición de esta Institución, en la difusión de los días y lugares en los que personas de su Oficina estarán presentes en cada provincia para atender a los ciudadanos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio